



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0044040/2018

---

VISTO:

La Resolución Decanal 2425/18 (fs. 10/11) con que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales eleva la renuncia definitiva presentada a fojas 1 por la Sra. Dra. STELLA MARIS FORMICA (Leg. 21.557) al cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) en la cátedra de Química Aplicada del Departamento Química, a partir del 1° de septiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la dimisión el haber obtenido el beneficio de la jubilación, según exposición de motivos del citado resolutorio;

Sendos informes que a fojas 9 elabora la Dirección de Sumarios y a fojas 13 la Dirección General de Personal;

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006;

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con retroactividad al 1° de septiembre de 2018 la renuncia definitiva de la Sra. Dra. STELLA MARIS FORMICA (Leg. 21.557) al cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) en la cátedra de Química Aplicada del Departamento Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, agradeciéndole la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Formica, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

*fv*